ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 010/12

CONTRATACION DIRECTA Nº 08/12
"SERVICIOS GASTRONOMICOS"

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil doce, siendo las catorce horas, en la dependencia de la Dirección Administrativa de la Décima Región Sanitaria, **sito** en la Avda. Mcal. López c/Yguazu, del Barrio Santa Ana, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Mercedes Raquel Rivas, Responsable UOC Nº 10, Lic. Gloria Dominga López, Administradora Regional, Lic. Ilsa Martínez, Jefe de Suministro Regional,** a los efectos de realizar el estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/12 PAC Nº 233.871, Adquisición de "SERVICIO GASTRONOMICO"**, llamado por la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná.----------

Para la realización de la presente contratación, se cursaron invitaciones a las empresas: **MAMATELL SRG, EDYSA IMPORT. EXPORT, MEGGA IMPORT EXPORT S.A, G.C.E. (Grupo Comercial Empresarial) y RV EMPRENDIMIENTOS.**----------

Se recepcionaron 03 **(TRES)** sobres, presentados por los siguientes oferentes: **MAMATELL SERVICIOS Y RAMOS GENRALES.**----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **02 de Mayo de 2.012**, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 010/2012**, labrada en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente informe.----------

Seguidamente se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en el punto 9 del **anexo 1** de la Carta de Invitación, lo cual se detalla seguidamente.----------

1	Mmatell Servicios y Ramos Generales	CUMPLE
2	F%F Distribuidora	CUMPLE
3	AD Supply	CUMPLE

Se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en el punto 9 del **anexo 1** de la Carta de Invitación.----------

Se realizó la evaluación técnica de acuerdo al **Anexo 2** de la Carta de Invitación, y están debidamente completadas.----------

Se procedió a la verificación del contenido de las documentaciones sustanciales de todas las ofertas con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.----------

Resultado del procedimiento se detalla a seguir:

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC
Décima Región Sanitaria

Lic. ILSA BEATRIZ MARTINEZ G.
Jefe Dpto. Suministro
DECIMA REGION SANITARIA

Lic. Gloria Dominga López Benítez
Administradora
Décima Región Sanitaria

1	Mmatell Servicios y Ramos Generales	Presenta con su oferta: Fotocopia de los documentos solicitados en el Anexo 2.
2	F%F Distribuidora	Presenta con su oferta: Fotocopia de los documentos solicitados en el Anexo 2.
3	AD Supply	Presenta con su oferta: Fotocopia de los documentos solicitados en el Anexo 2.

Acto seguido; se realiza la carga de los precios ofertados por las empresas en el cuadro comparativo de ofertas de las 3 (tres) ofertas concursantes. ----------
Se verifica que ninguna de las empresas ofertantes participantes en el presente llamado cuenta con inhabilidades, por parte de la DNCP.----------
La adjudicación de la presente contratación directa es por el total La Adjudicación se realizara, por el monto más ventajoso de cada ítem ofertados por las empresas ofertantes.----------
Seguidamente se procede a la carga de los precios en el cuadro comparativo de ofertas de las empresas ofertantes cuyo resultado es el siguiente:

Ítem	Oferentes	Monto total de la oferta
1	Mmatell Servicios y Ramos Generales	Cotizo 10 ítem , monto de la oferta: 9.650.000
2	F%F Distribuidora	Cotizo 10 ítems, monto de la oferta: 10.760.000
3	AD Supply	Cotizo 10 ítems, monto de la oferta: 10.500.000

A fin de ajustar el monto ofertado por la Empresa a ser adjudicada, a la disponibilidad presupuestaria se procedes a disminuir las cantidades solicitadas en los ítems Nº 1, 2, 3, 4 y 8.-

Teniendo en cuenta todos los documentos mencionados y la previsión presupuestaria para la presente contratación, cumpliendo con las formalidades del proceso y analizando la conveniencia de las ofertas para la convocante, los miembros del comité de evaluación proceden a:

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC
Décima Región Sanitaria

Lic. Hugo Beatriz Martínez G.
Jefe Dpto. Suministro
DECIMA REGION SANITARIA

Lic. María [illegible]
Administradora
Décima Región Sanitaria

1) Recomendar la Adjudicación para la Contracción Directa Nº 08/2.012, "Servicio Gastronómicos, a la siguiente Empresa:

- **MAMTELL SERVICIOS Y RAMOS GENERALES, Con RUC Nº 656024-5.------**

2) La adjudicación es hasta la suma de guaraníes **9.198.000**. Son Gs. (Nueve millones ciento noventa y ocho mil).----------

3) Remitir los antecedentes de la presente contratación a la Dirección Regional para la emisión de la Resolución de adjudicación correspondiente.----------

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminada este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Mercedes Raquel Rivas
Responsable SUB-UOC-10

Lic. Ilsa Martínez
Jefe de Suministro Regional

Lic. Gloria López Benítez
Administradora Regional